

**La Secretaría de Cultura  
del Gobierno del estado de Jalisco a través del  
Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias:  
ECOS, Música para el desarrollo emite la presente**

**Convocatoria Orquesta Sinfónica Ecos 2019**

Para niños y jóvenes que sean alumnos regulares de los núcleos Ecos del Estado, a participar en el proceso de integración de la Orquesta Sinfónica Ecos 2019.

**Bases de participación**

**1. Perfil de los participantes**

- Alumnos de entre 6 y 18 años registrados como alumnos en alguno de los núcleos Ecos del Programa.
- Alumnos de entre 6 y 18 años que cuenten con el nivel necesario para la interpretación de las obras que se especifican en el anexo 2.

**2. Registro de candidatos**

Los candidatos deberán enviar al correo electrónico [orquestaecos@gmail.com](mailto:orquestaecos@gmail.com) lo siguiente:

- a) Ficha de inscripción debidamente completada con los datos requeridos (anexo 1).
- b) Copia de identificación oficial vigente (IFE, INE o pasaporte) del padre, madre o tutor del candidato. Aquellos participantes que sean mayores de edad, deberán presentar su propia identificación.
- c) Una grabación actual en video casero sin editar, con las obras que se especifican en el anexo 2. Para hacer válida la entrega de la grabación, deberá considerarse alguna de las siguientes dos opciones:
  - a. Publicar el video en alguna plataforma virtual, preferentemente youtube, en cuyo caso deberá agregarse el enlace (link) del video en la ficha de inscripción.
  - b. Adjuntar el video en el correo electrónico junto a la ficha de inscripción y la copia identificación oficial vigente.

### **3. Cierre de la convocatoria**

Lunes 13 (trece) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve).

### **4. Evaluación y selección de candidatos**

Se convocará a un jurado integrado por maestros calificados, quienes evaluarán el nivel de ejecución de los candidatos.

La Coordinación del *Sistema Estatal de Ensembles y Orquestas Comunitarias: ECOS, Música para el desarrollo* determinará quiénes formarán parte de la agrupación; esto en función de las necesidades de una conformación equilibrada de la Orquesta, del nivel musical de los candidatos y la representación balanceada de los diversos núcleos Ecos.

La Coordinación de ECOS comunicará vía correo electrónico los resultados a los músicos seleccionados antes del día sábado 08 (ocho) de junio de 2019 (dos mil diecinueve). Además, se publicará en la página oficial de Cultura Jalisco el listado de quienes resulten seleccionados.

Como caso de excepción, cuando haya núcleos Ecos que inicien actividades con fecha posterior a la publicación de la presente convocatoria, la Coordinación de ECOS, podrá determinar las directrices acerca de la posible integración de más alumnos a la Orquesta Sinfónica Ecos. En este supuesto, también se publicará la información en la página oficial de Cultura Jalisco.

### **5. Campamentos de estudio**

Quiénes resulten seleccionados participarán en los campamentos de estudio de la agrupación, en el lugar que determine la Secretaría de Cultura, de acuerdo a la programación de actividades de la Orquesta durante el año en curso.

Cada integrante seleccionado, deberá llevar a cada evento (campamento y/o concierto) su instrumento musical en condiciones óptimas de funcionamiento, atril plegable y partituras debidamente estudiadas y organizadas en carpeta color negro.

El lugar a ocupar dentro de la Orquesta, estará determinado por la evaluación de los maestros de la agrupación, en conjunto con la Coordinación de ECOS.

## 6. Hospedaje y alimentación

Durante los campamentos de estudio y/o conciertos, la Secretaría de Cultura proveerá la alimentación y hospedaje (cuando sea necesario) a los integrantes de la Orquesta.

## 7. Conciertos

La agrupación se presentará en los conciertos que disponga la Secretaría de Cultura, la cual determinará las fechas y lugares del territorio nacional e internacional en donde deban realizarse (privilegiando localidades del estado de Jalisco), de acuerdo a la programación anual de actividades de la propia Orquesta.

Los integrantes de la Orquesta se presentarán a los conciertos de acuerdo a los códigos de vestimenta que para tal efecto le sean indicados por parte de la Coordinación de ECOS.

## 8. Apoyo para transporte

Se otorgará a los miembros de la Orquesta un apoyo económico para pago de transporte, de acuerdo a los siguientes tabuladores:

- a) Cuando se trate sólo de campamento de estudio sin presentación o concierto:

Distancia (viaje redondo) entre la localidad donde radica el músico (sede del núcleo) y la sede del campamento de estudio	Cantidad a entregar como apoyo
de 51 a 100 km	\$ 100.00
de 101 a 200 km	\$ 200.00
de 201 a 300 km	\$ 300.00
de 301 a 350 km	\$ 400.00
de 351 km en adelante	\$ 500.00

b) Cuando se trate de campamento de estudio y una presentación o concierto:

Distancia (viaje redondo) entre la localidad donde radica el músico (sede del núcleo) y la sede del campamento de estudio y/o concierto	Cantidad a entregar como apoyo
menos de 51km	\$ 300.00
de 51 a 100 km	\$ 400.00
de 101 a 200 km	\$ 500.00
de 201 a 300 km	\$ 600.00
de 301 a 350 km	\$ 700.00
de 351 km en adelante	\$ 800.00

## 9. Estímulos

Los jóvenes seleccionados recibirán gratuitamente las clases, capacitación especializada y talleres complementarios.

Se entregará a cada miembro de la Orquesta una constancia por haber formado parte de la agrupación durante el año 2019.

La entrega del apoyo para transporte se sujetará a las condiciones que al efecto disponga la Secretaría de Cultura.

## 10. Conformación de la Orquesta

La Orquesta estará integrada, en lo posible, de la siguiente manera:

3 flautas transversales, 2 oboes, 3 clarinetes, 2 fagotes, 3 saxofones, 4 cornos franceses, 4 trompetas, 3 trombones de vara, 2 tubas, 5 percusiones, 14 violines primeros, 14 violines segundos, 8 violas, 8 violonchelos y 6 contrabajos.

La Coordinación de ECOS podrá modificar la dotación antes referida de conformidad con las necesidades de la agrupación, con la cantidad de los alumnos disponibles por instrumento, y con las consideraciones referentes al repertorio a interpretarse por la Orquesta.

## 11. Repertorio

El repertorio será definido en conjunto con los maestros de la Orquesta, una vez completada la selección de los integrantes de la agrupación.

Quienes resulten seleccionados podrán solicitar las partituras al siguiente correo electrónico: [orquestaecos@gmail.com](mailto:orquestaecos@gmail.com)

## 12. Generales

La participación en los campamentos y conciertos se registrará por las disposiciones que al efecto formule la Coordinación del *Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS, Música para el desarrollo*. Los participantes menores de edad deberán contar invariablemente con autorización por escrito de sus padres o tutores.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de sus términos y condiciones.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Cultura del gobierno del estado de Jalisco.

Para mayores informes comuníquese al teléfono (33) 30304500, ext. 54741 o al correo electrónico [orquestaecos@gmail.com](mailto:orquestaecos@gmail.com)

Aviso de privacidad integral

[https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Aviso%20de%20Privacidad%20Integral\\_2.pdf](https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Aviso%20de%20Privacidad%20Integral_2.pdf)

La presente convocatoria se emite en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 08 (ocho) días del mes de abril de 2019 (dos mil diecinueve), con fundamento en los artículos 1, 2 numeral 3, 3 numeral 1, 14, 16 numeral IV, 20 numeral 1, fracciones I, II, III, VI y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 9 fracción XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura; 6 fracciones I, III, XV y XIX de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado y 5 fracción V de su Reglamento, así como en el punto 9.7 inciso a) de las Reglas de Operación del programa “Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS, Música para el desarrollo” para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 30 de marzo del mismo año, atendiendo los principios de transparencia, inclusión, equidad, planeación y rendición de cuentas.

**GIOVANA ELIZABETH JASPERSEN GARCÍA**, Secretaria de Cultura.- Rúbrica.